

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

894 *INVERSIONES AIGÜES VIVES, S.A.*

Los Administradores Solidarios de INVERSIONES AIGÜES VIVES, S.A., VICENTE y FRANCISCO MIGUEL GARCÍA SAAVEDRA, han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha mercantil que se celebrará en Carlet (Valencia), avenida Vicente Andrés Estellés, número 8, en primera convocatoria, el próximo día 5 de abril de 2017, a las 12,30 horas y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el mismo:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015. Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Modificación de los Estatutos de la sociedad consistente en derogar el "Artículo Final" y la "Disposición Adicional" actuales que quedarán sin contenido, añadir a dichos estatutos el artículo 4-Bis y en modificar los actuales artículos 3, 9 y 16.

Cuarto.- Modificación del Órgano de administración de la compañía del actual a un sistema de Administrador Único.

Quinto.- Cese de los administradores actuales de la Sociedad y nombramiento de FRANCISCO MIGUEL GARCÍA SAAVEDRA como Administrador Único de la Sociedad y por el plazo de seis (6) años.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de, copia de las Cuentas Anuales a aprobar así como los informes redactados por los Administradores acerca de los puntos del orden del día que lo requieren, incluido el informe sobre la modificación estatutaria prevista, que incluye el texto íntegro de la modificación propuesta y la justificación de la misma.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El

ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Carlet, 8 de febrero de 2017.- Los Administradores Solidarios. Vicente y Francisco Miguel García Saavedra.

ID: A170012321-1